



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Abril de 2003

Expediente N°8328/02

RES. D. Cs. Ex. N° 098/03

VISTO:

Que mediante Res. N° 050/00, de esta Unidad Academica, se acordaron reconocimientos, en algunos casos condicionados, de materias aprobadas en la carrera de Ingenieria Civil, para la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Facultad;

Lo informado por la cathedra de A.L.G.A. que corre agragado a fs. 12 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. PAZ, MARIA LORENA - L.U. N° 209.070, reconocimiento de la asignatura "A.L.G.A.", de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, por la asignatura Algebra y Geometria Analitica aprobadas en la carrera de Ingenieria Civil, mas prueba complementaria **YA APROBADA**.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno recurrente aprobo las asignaturas previa, dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FA
Get


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS